



Firmado digitalmente por:
NIETO MALLQUI Alexander
Jesus FAU 20402988658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/04/2024 09:38:07



Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Alianza contra el
Trabajo Forzoso



Firma
Digital

COMISIÓN NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL TRABAJO FORZOSO (CNLCTF)
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 134

Firmado digitalmente por GALA
GALVEZ Rocio FAU 20131370301
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2024 14:42:05 -05:00

I. DATOS DE LA SESIÓN

Fecha	Jueves 25 de abril de 2024
Hora	Desde las 09:19 a.m. hasta las 11:12 a.m.
Sede	Plataforma Virtual de Google Meet - MTPE
Conducción de la Sesión	María Eugenia Luyo Rodríguez, Secretaria Técnica de la CNLCTF.
Secretaria Técnica de la CNLCTF	María Eugenia Luyo Rodríguez, Directora de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL) de la Dirección General de Derechos Fundamentales y seguridad y Salud en el Trabajo (DGDFSST).

Firmado digitalmente por:
PITTA PEREYRA Luis Jorge
FAU 20555195444 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2024 18:55:59-0500



Firmado digitalmente por VARGAS
CARPIO Edgar Martín FAU
20131368660 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2024 08:57:22 -05:00

Visado por ROJAS CORONADO
Jose Antonio FAU 20504794637
hard
Fecha: 2024/04/25 17:33:49-0500

II. PARTICIPANTES

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA	
María Eugenia Luyo Rodríguez – Secretaria Técnica	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
REPRESENTANTES TITULARES	
SAENZ HOSTOS Claudia Valencia Catunta	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Marcela FAU 20131370886 soft	Ministerio del Interior
Motivo: Doy V° B°	Ministerio Público
Fecha: 05/04/2024 09:19:22	Ministerio de Charura
Susana Matute Charún	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
Luis Jorge Pitta Pereyra	Organizaciones de Trabajadores - CATP
Paola del Carmen Egúsqiza Granda	
REPRESENTANTES ALTERNOS	
Claudia Marcela Sáenz Hostos	Ministerio de Educación
Rosa Emilia Bianchi Gainza	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Alexander Jesús Nieto Mallqui	Ministerio del Ambiente
Karen Reyna Oba Segama	Ministerio de Cultura
Milka Sofia Vilca Martínez	Ministerio de Energía y Minas
José Antonio Rojas Coronado	Ministerio de la Producción
Erik Romero Córdor	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INVITADOS/AS	
Katherine Durand Bustamante	OIT
Hernan Coronado	OIT
Julia Velazco Portocarrero	OIT
Gemma Bardaji	Free The Slaves
Marta Furlan	Free The Slaves
Adriana Gonzáles Del Carpio	Ministerio de Cultura
Carlos Eduardo Fernández Millán	Defensoría del Pueblo
Flor de María Torres Gonzáles	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
María del Carmen Olivera Santa Cruz	Ministerio del Interior
Roxana Teresa Dávila Castillo	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Majed Ulises Velásquez Veliz	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Visado digitalmente por
BIANCHI GAINZA DE LIRIUTIA Rosa Emilia
FAU 20504774288 hard
Motivo: Doy visto bueno
Fecha: 2024/04/25 09:46:07-0500



Firmado digitalmente por
SAENZ HOSTOS Claudia Valencia Catunta
Marcela FAU 20131370886 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/04/2024 09:19:22



Firmado digitalmente por MATUTE
CHARUN Susana Flor De Maria
FAU 20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.04.2024 14:37:57 -05:00



Firmado digitalmente por LUYO
RODRIGUEZ Maria Eugenia FAU
20131023414 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.04.2024 15:31:03 -05:00

Firmado digitalmente por:
EGUSQUIZA GRANDA Paola
Del Carmen FAU 20555195444
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/05/2024 19:58:35-0500

www.gob.pe/mtpe

Av. Solavery N° 655

Firmado digitalmente por:
Jesús María MILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131368820 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2024 17:36:38-0500





Firmado digitalmente por:
NIETO MALLQUI Alexander
Jesus FAU 2048298868 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/04/2024 12:38:41



Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Alianza contra el
Trabajo Forzoso

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD QUE REPRESENTA
Aldo Niels Rojas Palomino	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Fabiola del Pilar Rueda Injo	Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral
Rosario Margarita Dongo Pérez	Ministerio de Educación
Ilary Ramírez Freyre	Ministerio de Salud
María Teresa Arana Zagarra	Ministerio de Salud
Martha Rico	Ministerio de Energía y Minas
Shirley Karina Castañeda Castro	Poder Judicial

Firmado digitalmente por VARGAS
CARPIO Edgar Martín FAU
20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/04/2024 09:00:24 -05:00

Firmado digitalmente por:
PITTA PEREYRA Luis Jorge
FAU 20555195444 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2024 18:56:48-0500

III. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificada la asistencia y el quórum requerido para la instalación de la Sesión Ordinaria, la secretaria técnica, por encargo del presidente, dio inicio a la Sesión Ordinaria (SO) N° 134 de la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso (en adelante CNLCTF).

Visado por ROJAS CORONADO
Jose Antonio FAU 20504794637
hard
Fecha: 2024/04/25 17:34:31-05:00

IV. INFORMES

4.1. Informes sobre las gestiones efectuadas por la Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión:

4.1.1. Información concerniente a la Sesión anterior:

- Mediante correo electrónico (25/01/2024), se envió a todos los representantes de la CNLCTF y asistentes a la sesión virtual de la Sesión Ordinaria N° 133, el Acta aprobada con las firmas de los miembros, la lista de asistencia, el PPT de la presentación general y el enlace de la grabación de la sesión.
- Asimismo, mediante correo electrónico (08/03/2024), se envió a todos los representantes de la CNLCTF y asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 001-2024 virtual, realizada el 16.02.2024, el Acta aprobada con las firmas correspondientes, la lista de asistencia, el PPT de las exposiciones del orden del día y el enlace de la grabación de la sesión extraordinaria.

4.1.2. Sobre capacitación y sensibilización en materia de trabajo forzoso:

- El 31.01.2024, se brindó asistencia técnica como ponentes en un evento de capacitación y sensibilización en materia de prevención y erradicación del trabajo forzoso, organizado por la DRTPE del Callao, donde el total de personas beneficiadas mediante la asistencia técnica brindada fue de 94 personas (33 hombres y 61 mujeres).
- El 22.04.2024, se realizó un evento virtual de sensibilización a servidores públicos para la prevención y erradicación del trabajo forzoso, dirigido a funcionarios y servidores públicos de once DRTPE/GRTPE: Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín y La Libertad, donde participaron 55 personas (18 hombres y 37 mujeres). La finalidad fue impartir conocimientos sobre el delito de trabajo forzoso y otras formas modernas de esclavitud, a fin de denunciarlos y con el tiempo lograr su erradicación.

4.1.3. Sobre las designaciones o ratificaciones de puntos focales del Subgrupo de Trabajo para la formulación de la Política Nacional Multisectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso (PNMPETF) y del Equipo de Gestión del Conocimiento del Observatorio Nacional de Trabajo Forzoso (ONTF)

- Mediante correo electrónico (01/08/2023), la Secretaría Técnica de la CNLCTF envió a los representantes de la CNLCTF un oficio circular donde se solicita remitan información sobre las acciones realizadas por cada una de sus instituciones en materia de prevención y erradicación del trabajo forzoso durante el primer semestre 2023. Con la finalidad de estandarizar la información, se adjuntó una matriz en formato Excel de acuerdo a las acciones programadas en el Plan Operativo Anual 2023 de la CNLCTF, aprobado en la sesión ordinaria N° 131 de la CNLCTF. El plazo de entrega fue hasta el 24.08.2023.
- Mediante correo electrónico (15/01/2024), en cumplimiento del acuerdo 2 y 3 de la Sesión Ordinaria N° 133, la Secretaría Técnica de la CNLCTF envió a los representantes de la CNLCTF los formatos para consignar los datos de los puntos focales titular y alterno tanto para el Subgrupo de Trabajo encargado de la formulación de la PNMPETF, como los datos de los puntos focales del Equipo de Gestión del Conocimiento del ONTF.

Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso
Sesión Ordinaria N° 134 - Pagina 2 de 6
Firmado digitalmente por:
EGUSQUIZA ARANDA Pasi
Del Carmen FAU 20555195444
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/05/2024 19:58:49-0500



www.gob.pe/mtpe

Av. Solavery N° 655

Firmado digitalmente por:
Jesús María MILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131388829 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2024 17:37:00-0500



Firmado digitalmente por:
NIETO MALLQUI Alexander
Jesus FAU 20402906658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29/04/2024 09:39:39



Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Alianza contra el
Trabajo Forzoso

- Asimismo, mediante correo electrónico (11/03/2024), se envió a los representantes de la CNLCTF, un oficio circular donde se solicita se remita la información sobre la designación o ratificación de los puntos focales para el Subgrupo de trabajo de la PNMPETF como del Equipo de Gestión del Conocimiento del ONTF.

- A la fecha, se recibieron las respuestas de las siguientes instituciones:

- Subgrupo de Trabajo para la formulación de la PNMPETF, se recibieron siete (7) respuestas: MINCETUR, MINJUSDH, SUNAFIL, MININTER, INEI, MINSA y MIMP.
- Equipo de Gestión del Conocimiento del ONTF, se recibieron ocho (8) respuestas: MINCETUR, MINJUSDH, SUNAFIL, MININTER, MIDAGRI, INEI, MINSA y MIMP.

Firmado digitalmente por:
PITTA PEREYRA Luis Jorge
FAU 20131368829 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/04/2024 18:57:09-0500

4.1.4. Sobre el informe de avances en la lucha contra el trabajo forzoso, año 2023:

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 31330, Ley que declara de interés nacional el cumplimiento de las políticas públicas para prevenir y erradicar el trabajo forzoso, y la creación del ONTF, el MTPE envía un informe el 1 de febrero de cada año al Congreso de la República sobre los avances en el cumplimiento de las políticas públicas para prevenir y erradicar el trabajo forzoso.

- Mediante Hoja de Elevación N° 0040-2024-MTPE/2/15.1 (24/01/2024), la DPPDFL de la DGDFSST del MTPE, en su calidad de secretaria técnica de la CNLCTF, remitió el informe de avance, dando inicio a los trámites internos con la finalidad de que sea enviada al Congreso de la República, para conocimiento y fines pertinentes. En ese sentido, mediante Oficio N° 231-2024-MTPE/4 (31/01/2024), la Secretaría General del MTPE remitió el informe al Congreso de la República.

4.1.5. Sobre el informe anual 2023 de las acciones realizadas por la Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso:

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 001-2007-TR (Decreto de creación de la Comisión Nacional), la Comisión elabora un informe anual, el que será remitido al Despacho Ministerial del MTPE.
- Mediante el Informe N° 001-2024-MTPE/2/15.4 (13/02/2024), la secretaria técnica de la CNLCTF elabora el "Informe Anual 2023 de las acciones realizadas por la CNLCTF", el cual ha sido remitido al Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo a través de la Presidencia de la CNLCTF, asimismo, el informe se pone a conocimiento de los miembros de la CNLCTF.

4.2. Informes de los Sectores:

- No se realizaron informes de los sectores.

V. PEDIDOS

Pedidos de la Presidencia y Secretaría Técnica de la CNLCTF

- Pedir amablemente a las instituciones miembros de la CNLCTF que tienen pendiente dar respuesta al acuerdo 2 y 3 de la Sesión Ordinaria N° 133, respecto a la designación o ratificación de los puntos focales titular y alterno para el Subgrupo de Trabajo encargado de la formulación de la PNMPETF, así como, del Equipo de Gestión del Conocimiento del ONTF, lo puedan realizar hasta el lunes 6 de mayo de 2024, enviando la respuesta al correo electrónico de la CNLCTF (trabajoforzoso@trabajo.gob.pe).
- Asimismo, es necesario comentarles que agradecemos el valioso aporte que nos dan a través de sus estrategias y/o acciones para la lucha contra el trabajo forzoso, y en ese marco, es prioritario recordar que este espacio sirve justamente para coordinar las iniciativas que desde distintos sectores se tengan para fortalecer la lucha contra el trabajo forzoso. En ese sentido, hubiese sido importante comentar sobre la construcción de la guía de actuación contra el trabajo forzoso por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [Guía de actuación de casos de la Defensa Pública en casos de trabajo forzoso y otras formas de explotación, con enfoque centrado en la víctima, aprobada con Resolución Ministerial N° 386-2023-JUS, de fecha 27 de noviembre de 2023] y sobre el Mecanismo de coordinación para la identificación y referenciación de casos de trabajo forzoso y/o trata de personas con fines de explotación laboral que ha elaborado el Ministerio Público y SUNAFIL. Compartir nuestros avances nos permiten caminar articulados y recoger aportes de los miembros los que valoramos mucho. Agradecemos, entonces, en adelante poder tener presente ello para el mejor funcionamiento de la Comisión.

Comisión Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso

Firmado digitalmente por:
EGUSQUIZA BRANDEN Pasi
Del Carmen FAU 20555195444 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/05/2024 19:59:25-0500

www.gob.pe/mtpe

Av. Solavery N° 655

Firmado digitalmente por:
JESÚS MARTÍNEZ Milka
Sofía FAU 20131368829 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 28/04/2024 17:37:13-0500

Firmado digitalmente por:
NIETO MALLQUI Alexander
Jesus FAU 20492966658 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/04/2024 09:21:58



Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Visado por ROJAS CORONADO
Jose Antonio FAU 20504794637
hard
Fecha: 2024/04/25 17:35:51-0500

Pedidos de los integrantes de la CNLCTF

1. No se formularon pedidos.

VI. ORDEN DEL DÍA

1. Presentación sobre la pertinencia de la incorporación de la variable étnica en la información que generan los miembros de la CNLCTF.

Sobre el Punto 1 del Orden del día:

Luego de la presentación realizada por Adriana Gonzáles Del Carpio, Especialista de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, se realizaron las siguientes intervenciones:

1. No se realizaron intervenciones.
2. Breve presentación sobre la metodología y cronograma de la evaluación del III Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2019-2022.

Sobre el Punto 2 del Orden del día:

Luego de la presentación realizada por Julia Velazco Portocarrero, consultora de la OIT, se realizaron las siguientes intervenciones:

1. La Secretaria Técnica de la CNLCTF menciona la prioridad de llevar a cabo la evaluación del III Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2019-2022, dado que será un importante insumo para la elaboración de la Política Nacional Multisectorial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Forzoso y por ello es necesaria la participación de todos los miembros de este espacio para el proceso de evaluación del III PNLCTF 2019-2022.
3. Presentación: "Mecanismo de coordinación para la identificación y referenciación de casos de trabajo forzoso y/o trata de personas con fines de explotación laboral".

Sobre el Punto 3 del Orden del día:

Luego de la presentación realizada por Rocío Gala Gálvez, Fiscal Superior, representante titular del Ministerio Público ante la CNLCTF, se realizaron las siguientes intervenciones:

1. La Secretaria Técnica de la CNLCTF pregunta cómo se distinguen los criterios identificados para el trabajo forzoso sobre la informalidad laboral, dado que en este último no hay contratos de trabajo y otras situaciones propias de esta situación particular.
2. La representante del Ministerio Público indica que los criterios identificados en la guía sirven como una pauta inicial para poder iniciar las investigaciones por parte del Ministerio Público, en las cuales se va evaluar si corresponde proceder con un trámite de investigación penal si se identifican suficientes indicios.
3. El representante de la SUNAFIL, saluda la iniciativa del Ministerio Público y va a comprometer a sus inspectores de trabajo para que participen en los talleres del piloto de implementación de esta herramienta para su fortalecimiento.
4. Exposición del estudio: "Entre el abandono y la explotación: Cuatro estudios de caso en Comunidades Nativas de la Amazonía Peruana".

Sobre el Punto 4 del Orden del día:

Luego de la presentación realizada por Marta Furlan, Gerente Senior del Programa de Investigación y Gemma Bardají Blasco, Coordinadora Regional para América Latina y Europa de Free the Slaves, se realizaron las siguientes intervenciones:

1. La Secretaria Técnica de la CNLCTF, pregunta a las ponentes sobre que patrones han identificado en la región o en el Perú sobre trabajo forzoso.
2. La Sra. Gemma Bardají responde que se han identificado patrones relacionados con la vulnerabilidad y precariedad en trabajo forzoso, también indica que hay patrones comunes sobre los mecanismos de identificación de trabajo forzoso. Asimismo, señala que la identificación de casos de trabajo forzoso es fundamental pues es un reto para los demás países. El tema de inspecciones laborales también es un tema necesario a fortalecer.
3. La representante del Ministerio Público saluda la iniciativa, pues es grato contar con estas investigaciones. Además, menciona que ha compartido el documento con los fiscales en las regiones para que puedan identificar en casos de trata de personas y delitos conexos, además que se pondrán en contacto con Free the Slaves para fortalecer las capacidades de los fiscales.
4. El Sr. Carlos Fernández de la Defensoría del Pueblo saluda la iniciativa, mencionan que tienen especial interés en temas de la defensa de derechos humanos, asimismo, están dando el

Firmado digitalmente por:
EGUSQUIZA SANCHEZ
Del Carmen FAU 20555195444
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 02/05/2024 19:59:39-0500

www.gob.pe/mtpe

Av. Solavery N° 655
Jesús María

Firmado digitalmente por:
MILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131368829 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 28/04/2024 17:37:28-0500



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Alianza contra el
Trabajo Forzoso

acompañamiento y soporte a las víctimas y a los familiares de ellos que están en desprotección. Adicionalmente, en el tema de trabajo forzoso, indican que ponen a disposición sus 40 oficinas a nivel nacional, y próximamente van a implementar oficinas en Huacho, Cañete y otras oficinas en la Amazonía con el único objetivo de brindar el servicio de la Defensoría para la población. Propone tener una reunión con Free the Slaves para compartir las acciones que vienen dando desde la Defensoría del Pueblo.

5. El Sr. Hernán Coronado de la OIT, saluda el estudio presentado, indica que sobre los datos globales y regionales de pueblos indígenas esta actualizado por parte de la OIT, sobre el tema de educación implica que tiene especial incidencia sobre el acceso al trabajo y sobre los riesgos que puedan tener en situaciones en trabajo forzoso. Asimismo, muestra la preocupación sobre la situación de los defensores de derechos humanos como, por ejemplo, en el tema del Convenio 169 de la OIT, este organismo internacional pide información a los Estados sobre la situación de aquellos defensores, y es importante los informes de la OIT para contribuir con el estudio presentado.

VII. ACUERDOS

1. Aprobar el compromiso de las instituciones integrantes de la CNLCTF de brindar las facilidades al equipo consultor de la OIT a cargo de la evaluación del III Plan Nacional para la Lucha contra el Trabajo Forzoso 2019-2022.
2. Compartir en los espacios de coordinación de la CNLCTF, las iniciativas en el marco de la lucha contra el trabajo forzoso.
3. Para la siguiente sesión, el MINJUSDH presentará la Guía de actuación de casos de la Defensa Pública en casos de trabajo forzoso y otras formas de explotación, con enfoque centrado en la víctima.

VIII. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

En Lima, siendo las **11:12 a.m.**, se levantó la Sesión Ordinaria y en señal de conformidad se procedió a la suscripción del Acta, extendiéndose copia simple a cada representante.

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MTPE	ST	MARÍA EUGENIA LUYO RODRÍGUEZ	 Firmado digitalmente por LUYO RODRIGUEZ Maria Eugenia FAU 20131023414 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.04.2024 14:47:08 -05:00  SAENZ HOSTOS Claudia Marcela FAU 20131370998 soft
MINEDU	A	CLAUDIA MARCELA SÁENZ HOSTOS	 COORDINADORA DE TEMAS MULTISECTORIALES - DIGC MINEDU Doy V° B° 2024/04/25 16:49:21
MINJUS	T	ANA MARÍA CECILIA VALENCIA CATUNTA	 Firmado digitalmente por VALENCIA CATUNTA Ana Maria Cecilia FAU 20131371617 soft Fecha: 2024.04.25 15:48:49 -05:00
MININTER	T	EDGAR MARTIN VARGAS CARPIO	 Firmado digitalmente por VARGAS CARPIO Edgar Martin FAU 20131366966 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.04.2024 10:00:56 -05:00
MINCETUR	A	ROSA EMILIA BIANCHI GAINZA	 Visado digitalmente por BIANCHI GAINZA DE URRUTIA Rosa Emilia FAU 20504774288 hard Motivo: Soy visto bueno Fecha: 2024/04/26 09:13:55-0500



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo



Firmado digitalmente por:
NIETO MALLQUI Alexander
Jesus FAU 20492966658 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 03/05/2024 09:34:32-0500

ENTIDAD	T/A	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
MPFN	T	ROCÍO GALA GÁLVEZ	 Firma Digital Firmado digitalmente por GALA GÁLVEZ Rocío FAU 20131370301 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.05.2024 14:44:39 -05'00
MINAM	A	ALEXANDER JESÚS NIETO MALLQUI	
CULTURA	T	SUSANA MATUTE CHARÚN	 Firmado digitalmente por MATUTE CHARÚN Susana Flor De Maria FAU 20537630222 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.04.2024 14:39:45 -05:00
MINEM	A	MILKA SOFIA VILCA MARTÍNEZ	
PRODUCE	A	JOSÉ ANTONIO ROJAS CORONADO	Firmado digitalmente por ROJAS CORONADO Jose Antonio FAU 20504794637 hard Entidad: Ministerio de la Producción Motivo: Autor del documento Fecha: 2024/04/25 17:37:02-0500
INEI	A	ERIK ROMERO CÓNDOR	
SUNAFIL	T	LUIS JORGE PITTA PEREYRA	PITTA PEREYRA Luis Jorge FAU 20555195444 soft Firmado digitalmente por PITTA PEREYRA Luis Jorge FAU 20555195444 soft Fecha: 2024.04.30 18:54:23 -05'00'
ORG. TRAB.	T	PAOLA DEL CARMEN EGÚSQUIZA GRANDA	



Firmado digitalmente por:
EGUSQUIZA GRANDA Paola
Del Carmen FAU 20555195444
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/05/2024 20:01:18-0500



Firmado digitalmente por:
VILCA MARTINEZ Milka
Sofia FAU 20131368829 soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 26/04/2024 17:38:18-0500